

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 103/2025

Acta N° 19/2025
EE 2025-81-1410-00220

VISTO: La necesidad de brindar mantenimiento al tractor del Municipio de La Paz.

CONSIDERANDO:

1. Que el tractor municipal matrícula AIC 1858 marca New Holland presenta daños en diversas partes como consecuencia del uso continuo y desgaste normal de su funcionamiento.
1. Que se plantea la necesidad de reparar el vehículo mencionado ut-supra.
2. Que en el marco de lo consignado precedentemente se ha solicitado presupuesto al proveedor **ROSA BARNALES OSCAR LONGINO RUT 080103670015**.
3. Que la propuesta presentada es razonables y, atendiendo razones de urgencia, se entiende conveniente realizar la respectiva adjudicación directa.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

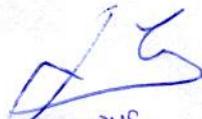
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DISPONER** atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente la reparación de diversos daños y mantenimiento en el tractor propiedad del Municipio.
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR en forma directa** a la empresa **ROSA BARNALES OSCAR LONGINO RUT 080103670015** la suma de \$U 71.215 (pesos uruguayos setenta y un mil doscientos quince con 00/100) IVA INCLUIDO.
3. **ESTABLECER** que aludida erogación afecte al programa 141 **OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO**.
4. **ENCOMENDAR** a la Secretaría Administrativa la realización de los registros pertinentes en el sistema SIFI comercial.
5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la emisión de la correspondiente Orden de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.

6. **COMUNICAR** la presente a la Dirección General de Administración, al Centro Mantenimiento de Flota, a los departamentos de Tesorería y Contabilidad, y a la Gerencia de Recursos Financieros con asiento en este Municipio.
7. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
8. Por Secretaría Administrativa **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación

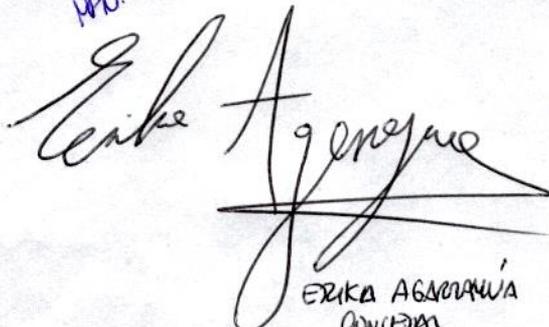
El Concejo aprueba 5 en 5.


JUAN TORRES
ALCALDE
MPO. LA PAZ


SILVIA REY
CONCEJAL
MPO LA PAZ


JAVIER CABRERET
CONCEJAL
MPO LA PAZ


PEDRO CRUZ
CONCEJAL
MPO LA PAZ


ERIKA AGUIRRE
CONCEJAL
MPO LA PAZ